

RESOLUCIÓN
Nº 691 /96

4682/96
EXPEDIENTE Nº
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.644

Buenos Aires, 22 de Mayo de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y la Resolución Nº 626/95, vistos los informes que anteceden, y en los términos recomendados por la Oficina de Intervención Previa, devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a fin de que proceda de conformidad.

Regístrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.



EUGENIO M. FIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. NAZARENO